



HABANA

MIÉRCOLES 27 DE JULIO DE 1861.

Table with 2 columns: Date/Event and Price/Value. Includes 'Días que se recibían en esta redacción' and 'Máquina de escribir'.

La visita que nuestro Excmo. Sr. Capitán General va a hacer á la isla de Santo Domingo no podrá menos de ser hijo de los conceptos fecunda en resultados satisfactorios para aquel hermoso territorio...

Entre ellas sobresale á nuestro entender la de la instrucción pública, porque esta es una de las bases de la felicidad de los pueblos...

Por mas que reconocemos con abundancia en riquezas naturales á la isla de Santo Domingo, y por mas que concedamos...

El lunes próximo, á las diez de la mañana, saldrá para Santo Domingo, á bordo del famoso vapor de S. M. Isabel la Católica, el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil...

FOLLETIN. RAMILLETE HABANERO.

Hasta la sociedad se ha repetido, amables lectores, que el hombre moderno ha hecho milagros aprovechándose de los distintos elementos que componen el gran conjunto de la Naturaleza para llenar el universo de asombro...

gáramos nosotros la posibilidad de esa inclinación; pero no perdiendo de vista la reflexión que antes hemos hecho respecto de los desembolsos que exigirán las reformas...

El buen agricultor estejo con esmero la semilla porque de esta depende en su mayor parte la calidad del fruto. Lo mismo debe practicarse en materia de instrucción pública...

El lunes próximo, á las diez de la mañana, saldrá para Santo Domingo, á bordo del famoso vapor de S. M. Isabel la Católica, el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil...

El Sr. Inspector general de telégrafos salió también ayer en el vapor Velasco para establecer por de pronto y en tanto sea la línea...

resignación las aras del oficio bajo los trópicos, tan benignos y agradables. En la gloria de las Puntos desde la cual se escucha el grito murmurado del agua limpida del Almirante...

insupportable. Salir del recinto de la Habana en la presente época es una delicia á que el huestio mismo no permanece indiferente.

seguramente satisfesbos, si consideráramos mas importantes no se oponen á ello. La Gaceta publica hoy varias disposiciones oficiales importantes.

Quiere Dios conceder un próspero viaje á S. E. y á las personas que le acompañan! Amantes como el que mas del desarrollo y engrandecimiento de la capital de esta Isla...

Meios recibidos por conducto de nuestro correspondiente de Matanzas la comunicación inserta al pié de estas líneas. La persona que la suscribe en representación de varios dependientes de casas de comercio...

La Gaceta del 13 publica una disposición del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta Isla, adoptada en junta de autoridades...

El Sr. J. B. Lovelace y Gabriel Lovelace; Gregorio González y familia; Benito González; Juan Ruiz y familia; Eugenio López; Juan Ruiz y familia; Eugenio López; Juan Ruiz y familia; Eugenio López...

El Sr. J. B. Lovelace y Gabriel Lovelace; Gregorio González y familia; Benito González; Juan Ruiz y familia; Eugenio López; Juan Ruiz y familia; Eugenio López...

ra su alimentación casi no solo el pasto espiritual, hábilmo del consuelo en nuestros tribulaciones, sino tambien aquellos gozos que nos dan los momentos de reposo...

Un momento despues los embajadores, segun el programa que se acordó en el momento, se retiraron al palacio de San Juan, donde se les sirvió un aperitivo.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta Isla, adoptada en junta de autoridades, en virtud de la cual la onza de oro española circulará en Santo Domingo como en Cuba por el valor de 175 hasta la resolución de S. M.

La Gaceta del 13 publica una disposición del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta Isla, adoptada en junta de autoridades, en virtud de la cual la onza de oro española circulará en Santo Domingo como en Cuba por el valor de 175 hasta la resolución de S. M.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta Isla, adoptada en junta de autoridades, en virtud de la cual la onza de oro española circulará en Santo Domingo como en Cuba por el valor de 175 hasta la resolución de S. M.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta Isla, adoptada en junta de autoridades, en virtud de la cual la onza de oro española circulará en Santo Domingo como en Cuba por el valor de 175 hasta la resolución de S. M.

salvo conduidos á favor de los mencionados individuos, á Santo Domingo, 9 de Junio de 1861.—Pietro Saverio Rossi.—El secretario, Felipe D. T. de Castro.

Después de haberse leído el programa que se acordó en el momento, se retiraron al palacio de San Juan, donde se les sirvió un aperitivo.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta Isla, adoptada en junta de autoridades, en virtud de la cual la onza de oro española circulará en Santo Domingo como en Cuba por el valor de 175 hasta la resolución de S. M.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta Isla, adoptada en junta de autoridades, en virtud de la cual la onza de oro española circulará en Santo Domingo como en Cuba por el valor de 175 hasta la resolución de S. M.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta Isla, adoptada en junta de autoridades, en virtud de la cual la onza de oro española circulará en Santo Domingo como en Cuba por el valor de 175 hasta la resolución de S. M.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta Isla, adoptada en junta de autoridades, en virtud de la cual la onza de oro española circulará en Santo Domingo como en Cuba por el valor de 175 hasta la resolución de S. M.

Hechos anónimos, dice el Monitor de París, la recepción de los embajadores de Siam por S. M. en el palacio de Fontainebleau. Mas de dos siglos han transcurrido sin que coronela semejante se haya efectuado en Francia...

Después de haberse leído el programa que se acordó en el momento, se retiraron al palacio de San Juan, donde se les sirvió un aperitivo.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta Isla, adoptada en junta de autoridades, en virtud de la cual la onza de oro española circulará en Santo Domingo como en Cuba por el valor de 175 hasta la resolución de S. M.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta Isla, adoptada en junta de autoridades, en virtud de la cual la onza de oro española circulará en Santo Domingo como en Cuba por el valor de 175 hasta la resolución de S. M.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta Isla, adoptada en junta de autoridades, en virtud de la cual la onza de oro española circulará en Santo Domingo como en Cuba por el valor de 175 hasta la resolución de S. M.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta Isla, adoptada en junta de autoridades, en virtud de la cual la onza de oro española circulará en Santo Domingo como en Cuba por el valor de 175 hasta la resolución de S. M.

Matisvaron, el segundo rey de Siam, que los honores aceptando sus cartas reales y preses, por cuyo cargo se presentará en S. M. sin igual reconocimiento.

Después de haberse leído el programa que se acordó en el momento, se retiraron al palacio de San Juan, donde se les sirvió un aperitivo.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta Isla, adoptada en junta de autoridades, en virtud de la cual la onza de oro española circulará en Santo Domingo como en Cuba por el valor de 175 hasta la resolución de S. M.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta Isla, adoptada en junta de autoridades, en virtud de la cual la onza de oro española circulará en Santo Domingo como en Cuba por el valor de 175 hasta la resolución de S. M.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta Isla, adoptada en junta de autoridades, en virtud de la cual la onza de oro española circulará en Santo Domingo como en Cuba por el valor de 175 hasta la resolución de S. M.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta Isla, adoptada en junta de autoridades, en virtud de la cual la onza de oro española circulará en Santo Domingo como en Cuba por el valor de 175 hasta la resolución de S. M.

compañía se puso de acuerdo con el primer príncipe de la casa de Siam, el coronel Matsuhara, para que entregase la espeda, y fuese arrestado. Rehusó hacerlo y mandó á sus soldados una carga para hacerse firme. Diferón y se seguía su posterior en marcha para Washington...

Después de haberse leído el programa que se acordó en el momento, se retiraron al palacio de San Juan, donde se les sirvió un aperitivo.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta Isla, adoptada en junta de autoridades, en virtud de la cual la onza de oro española circulará en Santo Domingo como en Cuba por el valor de 175 hasta la resolución de S. M.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta Isla, adoptada en junta de autoridades, en virtud de la cual la onza de oro española circulará en Santo Domingo como en Cuba por el valor de 175 hasta la resolución de S. M.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta Isla, adoptada en junta de autoridades, en virtud de la cual la onza de oro española circulará en Santo Domingo como en Cuba por el valor de 175 hasta la resolución de S. M.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta Isla, adoptada en junta de autoridades, en virtud de la cual la onza de oro española circulará en Santo Domingo como en Cuba por el valor de 175 hasta la resolución de S. M.



